GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Resolución Ejeculiva Regional

N° 338-2015-GRA/PR

VISTO:

El Oficio Nº 1009-2015-GRA/GRE/UGEL-AN/D.UGEL.AN/TES, mediante el cual la Directora del Programa Sectorial III UGEL Arequipa Norte, solicita la modificación de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 1129-2013-GRA/PR, sobre designación de funcionarios responsables para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora Nº 001103 Región Arequipa - Educación Arequipa Norte; y,

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a la señora Cecilia Alejandra Bellido Zevallos como nueva responsable Titular y como nuevo Suplente al señor John Ángel Zubia Aguilar de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora Nº 001103 Región Arequipa - Educación Arequipa Norte, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto en la Resolución Ejecutiva Regional Nº 1129-2013-GRA/PR;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, la señora Cecilia Alejandra Bellido Zevallos, se desempeña en el cargo de Director de Sistema Administrativo II y el señor John Ángel Zubia Aguilar, Jefe de Gestión Institucional;

De conformidad con lo dispuesto en la Directiva de Tesorería aprobada por la Resolución Directoral Nº 002-2007-EF/77.15; y de acuerdo a la Resolución Directoral Nº 031-2014-EF/52.03, numeral 3.3 del artículo 3º Sustitución de Titulares y Suplentes de Cuentas Bancarias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO .- APROBAR, el Reporte "ANEXO RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS", de fecha 18 de Marzo de 2015, que detalla a los Titulares y Suplentes, responsables para el manejo de las cuentas bancarias de la de la Unidad Ejecutora Nº 001103 Región Arequipa – Educación Arequipa Norte, la misma que forma parte de la presente Resolución.

Dada en la Sede Presidencial del Gobierno Regional Arequipa a los TREINTATUN del mes de dos mil quince. MARZO

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

Alion Jamila Osorio elgado